

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA GENERAL DE
ACIONISTAS DE INVERNADORA S.A. CELEBRADA EL 7 DE MARZO DEL
2014**

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de marzo del año dos mil catorce, siendo las diez horas, en la oficina ubicada en Calle 5 de Octubre, calle 20a MZ entre avenida Guayas y Isidro, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía Invernadora S.A., a saber: María Graciela Olmos Mayer, titular del 50% acciones de un millón cuatro mil de ellas, y Carlos Enrique Silva Salazar, titular del 50% Acciones de un millón cuatro mil de ellas. Todos los accionistas tienen en común nominal USD 5.11, cada uno pagados en el 100% de su valor y han derecho a un voto por acción. El capital social de la compañía es de USD 5.11. Los accionistas presentes conforman el 100% del capital social por cuanto se reúnen en cantidad de convocatoria prevista, con el objeto de celebrar en junta general de accionistas y tratar los siguientes puntos de orden del día: 1) CONOCER Y REVISAR LOS RESULTADOS FINANCIEROS DE LA EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013. Los presentes designan de forma unánime a María Graciela Olmos Mayer como Presidente de la junta y a Carlos Silva Salazar como secretario Ad hoc. Previa declaración verbalizada la junta el secretario Ad hoc, de cumplimiento con la formación de la lista de accionistas, lo que se verifica, tal y como consta en el anexo al presente de esta acta con la cual la Presidente declara validada la junta General de accionistas para tratar el asunto que surge del orden del día. Trasladados a leer los puntos de orden del día, los accionistas reunidos, luego de las correspondientes deliberaciones, acuerdan por unanimidad: 1) Que, con respecto a los estados financieros presentados en los estados financieros y su correspondencia con los registrados en los libros de la compañía, acuerdan por unanimidad no por secretaría se tome nota de la presente resolución de los accionistas el 11 de febrero del año 2014, informen a gestión, informe de gobierno y formularios de administradores, y se proceda con enviar lo indicado a la Superintendencia de Compañías de Guayaquil. Los habiendo sido asuntos que tratar, se levanta un acta para la memoria del acto, reunidos al cual se remite la junta con los mismos asistentes con quienes convoca, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado por unanimidad, firmados para constancia todos los asistentes, con lo cual se da por concluida la sesión a las diez horas y veinte y cinco minutos. Carlos Enrique Silva Salazar, Accionista Secretario Ad hoc, María Graciela Olmos Mayer Accionista Presidente.

TESTES: Que el acta que antecede es igual a lo original y expresa de los hechos de la sesión y lo que se acordó en ella de un consenso.

Dado en Guayaquil, a los 7 días del mes de marzo del año 2014


Carlos Enrique Silva Salazar
Secretario Ad hoc